

Asociación
Mexicana
de Urbanistas A.C

PLANEACIÓN METROPOLITANA Y POLÍTICA URBANA Y DE VIVIENDA

IV COLOQUIO INTERNACIONAL “MEGALÓPOLIS Y MEDIO AMBIENTE”

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

m. en c. Carlos Corral Serrano
director ejecutivo

montana 45, col. nápoles, 03810, cdmx
T. 5543 7860 C. 55 5068 9608
contacto@amu.com.mx

CONTENIDO

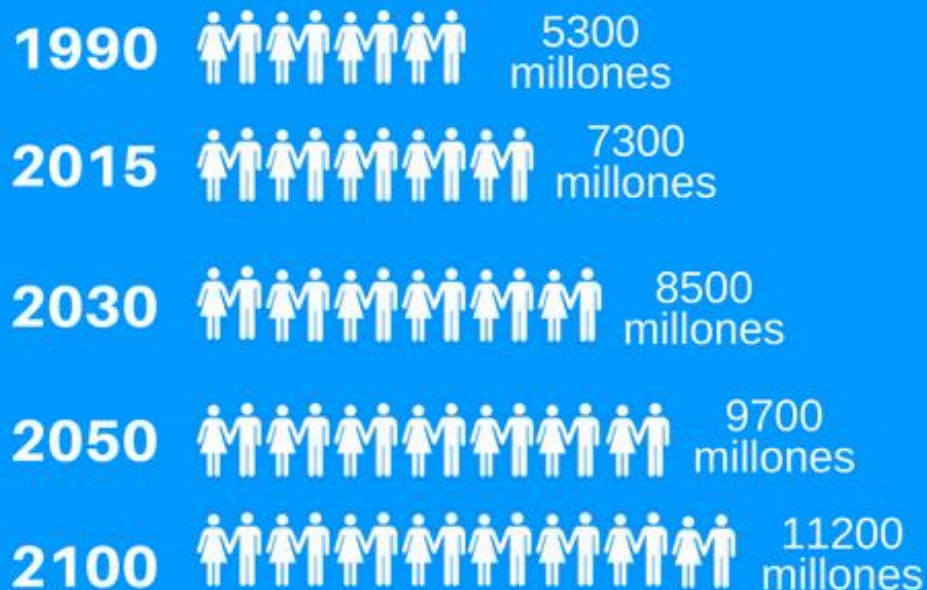


- I. ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS.
- II. LAS ZONAS METROPOLITANAS COMO SISTEMAS URBANO RURALES.
- III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANEACIÓN URBANA CON ÉNFASIS EN ZONAS METROPOLITANAS Y/O CONURBADAS EN MÉXICO.
- IV. INSTITUCIONES DE GESTIÓN METROPOLITANA (GOBERNANZA METROPOLITANA).
- V. POLÍTICA URBANA Y DE VIVIENDA (CONCLUSIONES).

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS

Población mundial

Población mundial proyectada hasta 2100



Fuente: Revisión de 2015 de la publicación *World Population Prospects (Perspectivas demográficas mundiales)*
División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
Producción: Departamento de Información Pública

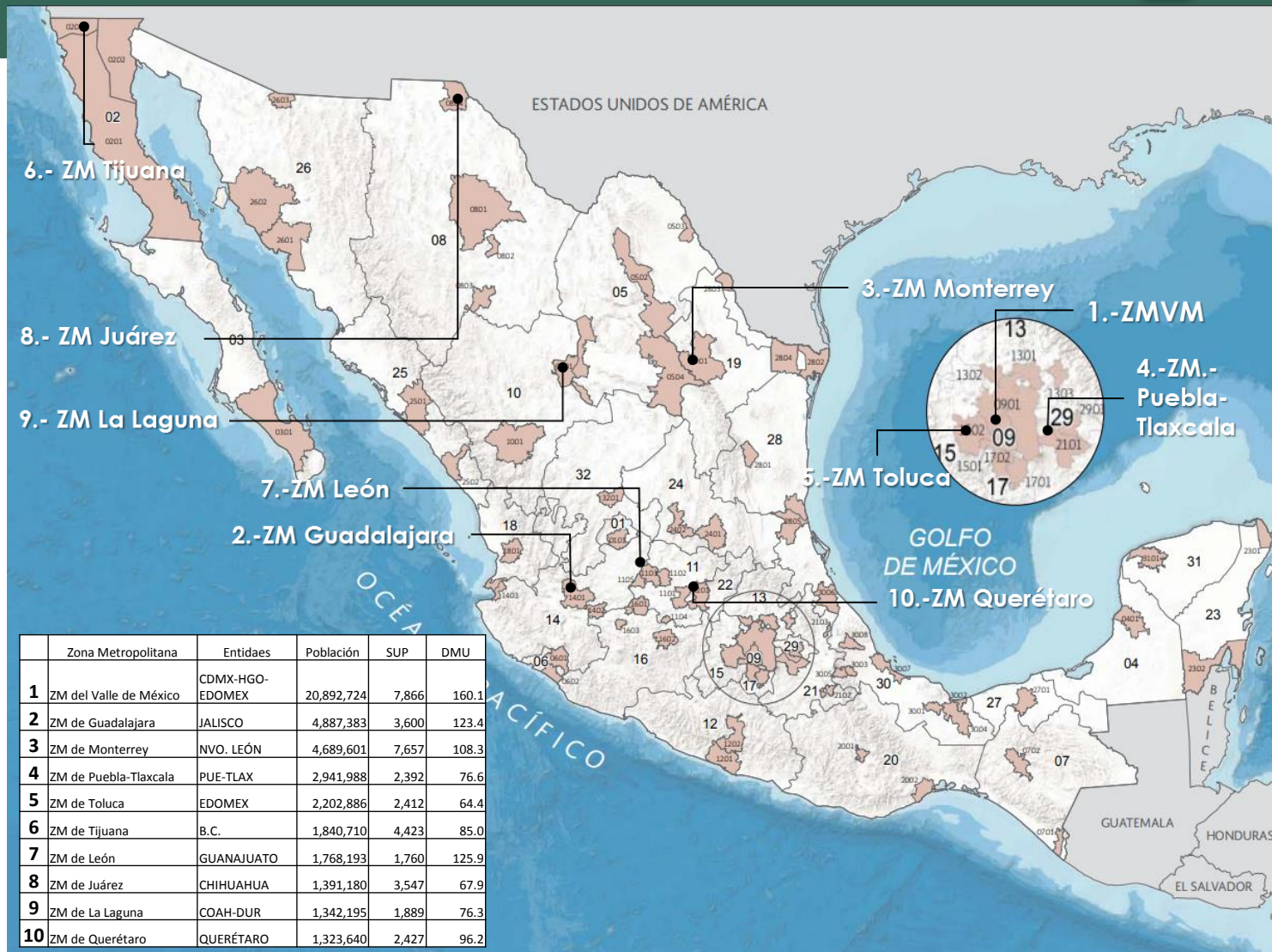
LAS ZONAS METROPOLITANAS Y SU POBLACIÓN



Año	1960	1980	1990	2000	2005	2010	2015
Zonas Metropolitanas	12	26	37	55	56	59	74
Demarcaciones y municipios metropolitanos	64	131	155	309	345	367	417
Entidades Federativas	14	20	26	29	29	29	32
Población total (millones)	9	26.1	31.5	51.5	57.9	63.8	75.1
Porcentajes de la población nacional	26 %	39 %	39 %	53 %	56 %	57 %	63 %

Fuente: Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015, SEDATU.

DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO 2015



LOS SISTEMAS URBANOS RURALES Y SU POBLACIÓN

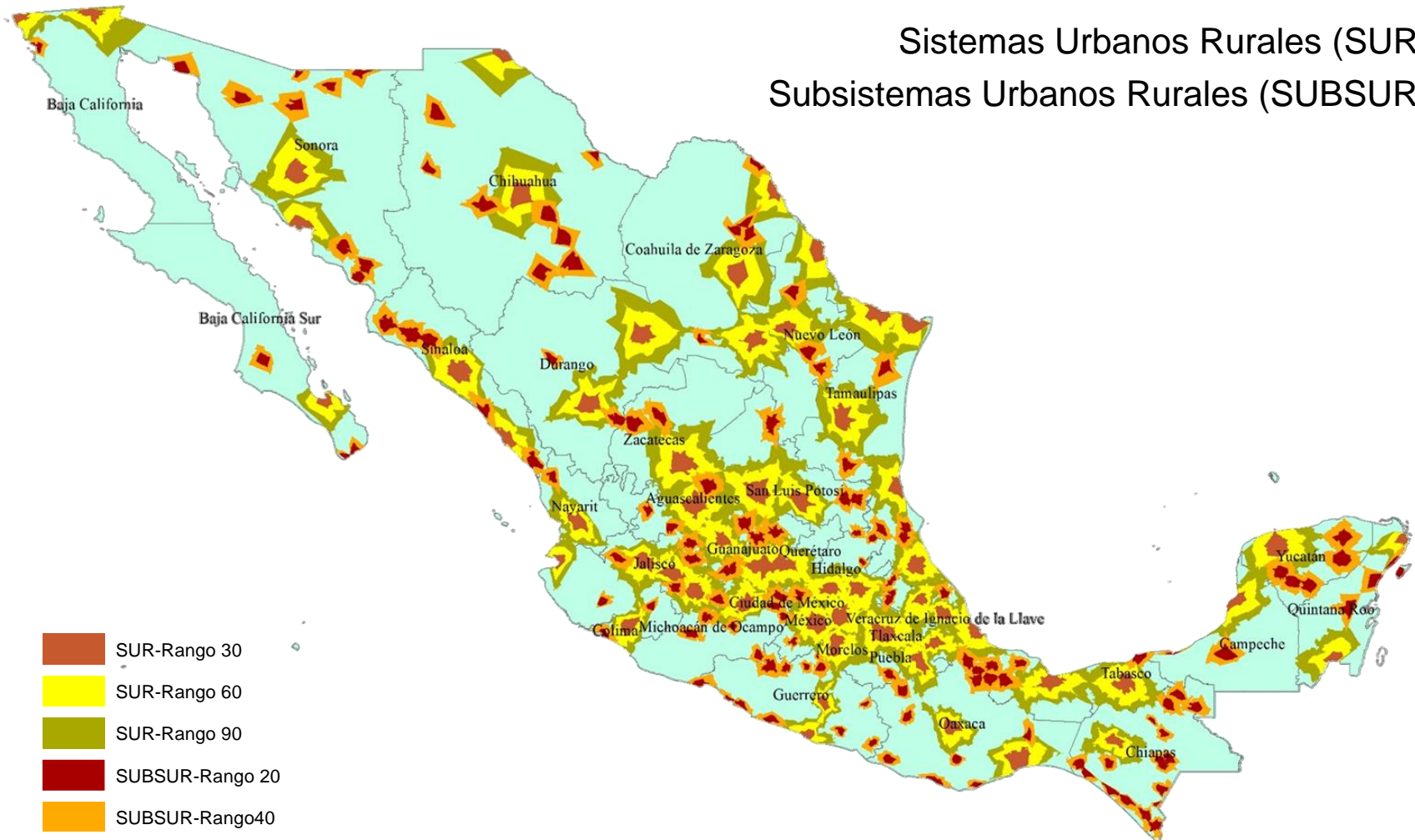


RFM	# LOCALIDADES	%	POB	%
57 SUR	78,128	40.6	85,497,402	76.1
134 Subsur	43,998	22.9	17,523,766	15.6
DEMÁS REGIONES NACIONALES	70,121	37	9,315,370	8.3
	192,247	100	112,336,538	100

FUENTE: Lectura Funcional del Territorio, Metodología, 2015, SEDATU.

II. LAS ZONAS METROPOLITANAS COMO SISTEMAS URBANO RURALES

Sistemas Urbanos Rurales (SUR)
Subsistemas Urbanos Rurales (SUBSUR)



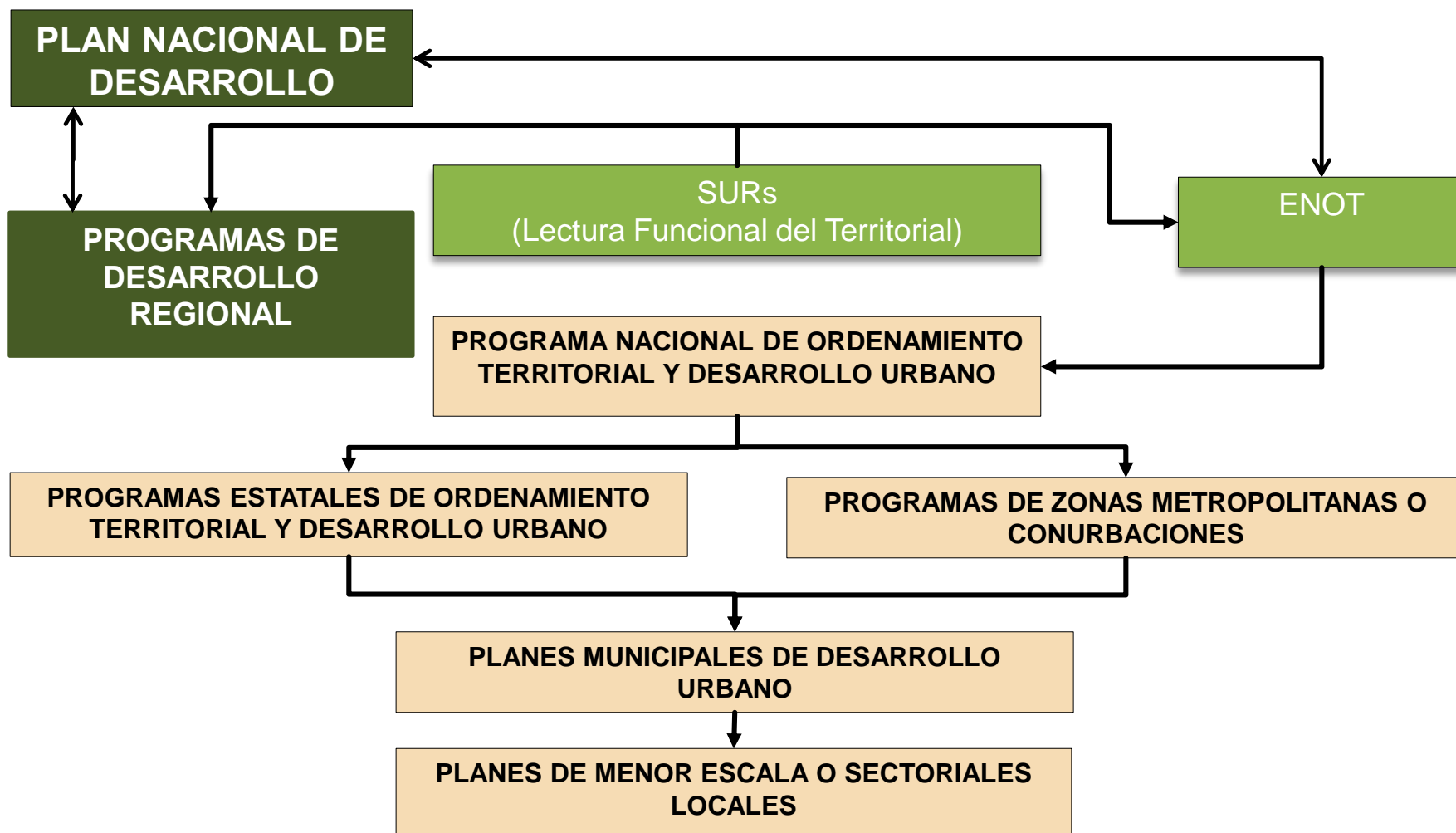
SISTEMAS URBANOS RURALES CON MAYOR POBLACIÓN



SUR	POB_TOT
1. Valle de México	19'566,953
2. Guadalajara	4'973,283
3. Puebla-Tlaxcala	4'528,129
4. Monterrey	4'250,335
5. Toluca	3'230,683
6. León Guanajuato	2'248,669
7. Villahermosa	2'028,124
8. Morelia	1'406,520
9. Celaya	1'305,792
10. Tula	928,873

FUENTE: Lectura Funcional del Territorio, Metodología, 2015, SEDATU.

III. LA PLANEACIÓN URBANA EN ZONAS METROPOLITANAS Y/O CONURBADAS EN MÉXICO



IV. INSTITUCIONES DE GESTIÓN METROPOLITANA (GOBERNANZA METROPOLITANA)



EJEMPLOS DE INSTITUCIONES METROPOLITANAS



- **SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY**

Organismo dedicado a la investigación y estudios relativos a la captación y suministro de agua potable para la creciente metrópoli



- **INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN)**

El IMEPLAN constituye una pieza clave en la implementación del proceso de planeación descentralizado y de largo plazo, con autonomía técnica, desde una perspectiva integral; con énfasis en la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, el manejo de riesgos y la sistematización de la información metropolitana.



- **COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS (CAME)**

Es un órgano de coordinación para llevar a cabo, entre otras acciones, la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la zona, conformada por los órganos políticos administrativos desconcentrados del Distrito Federal, así como los municipios de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.



V. CONCLUSIONES

Incorporar al PND un enfoque territorial que considere los SURs y la ENOT con sus componentes de Desarrollo Regional y Metropolitanos.

Legislar para establecer la obligatoriedad formal de colaboración y coordinación entre los gobiernos municipales que conforman una Zona Metropolitana o Conurbada.

Reglamentar la LGAHOTyDU con el objetivo de incorporar y garantizar las reservas de suelo necesarias para orientar el crecimiento de los Asentamiento Humanos en función de las capacidades territoriales y medioambientales de la región.

IV. CONCLUSIONES



Garantizar la creación obligatoria de:

- Los Institutos de Planeación Metropolitanos,
- Las Organismos Metropolitanos para la prestación de Servicios (previa factibilidad) y
- Los Órganos Consultivos o de Participación Ciudadana.

El Fondo Metropolitano como instrumento estratégico para fortalecer desde la SEDATU, la Gobernanza Metropolitana con visión integral de desarrollo, y garantizar así, la implementación y ejecución de proyectos metropolitanos, establecidos en los Planes y Programas de Zonas Metropolitanas.

GRACIAS

m. en c. carlos corral serrano
director ejecutivo

Asociación Mexicana de Urbanistas, AC

montana 45, col. nápoles, 03810, cdmx
T. 5543 7860 C. 55 5068 9608
contacto@amu.com.mx